

**Informe del
Programa Anual de
Desarrollo
Archivístico
(PADA) 2024**

**Instituto de Cultura del
Municipio de Chihuahua (ICM)**



El presente informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 fue elaborado y aprobado de conformidad con los artículos 23, 24, 25 y demás correlativos y aplicables de la Ley General de Archivos.

Elaboró:



Juana María Ramírez Esquivel

Jefa de Archivo del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.

Validó;

Grupo Interdisciplinario del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua

Aprobó:



María Fernanda Bencomo Arvizo

Directora del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua.



El instituto de cultura del municipio de Chihuahua emitió su Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 conforme a lo dispuesto en los artículos 23,24 y 25 de la Ley General de Archivos, así como los artículos 26, 27 y 29 de la Ley de Archivos para el Estado de Chihuahua. Misma leyes dictan que los programas anuales deben rendir un informe anual detallando el cumplimiento de las acciones dentro del PADA.

Se elabora el siguiente cuadro descriptivo con los porcentajes de cumplimiento de los objetivos específicos del programa 2024, así como el desarrollo individual de los resultados.

Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico		
Actividad	Porcentaje completado	Resultados
Traslado de la documentación de administraciones anteriores.	80%	Este proceso se encuentra en fase de ejecución, dado que el área asignada para el archivo de concentración está siendo objeto de ajustes para optimizar su capacidad.
Realizar limpieza y orden del espacio de archivo.	80%	El área ha sido adecuadamente adaptada, con limpieza realizada de manera semanal. Además, se tiene previsto un diagnóstico integral del espacio para el próximo año, con el fin de garantizar un almacenamiento eficiente y el adecuado mantenimiento del archivo.
Continuar con la capacitación y sensibilización del personal.	100%	Se llevó a cabo una sesión informativa, así como la presentación del nuevo personal encargado del área de archivo del ICM, ante la Dirección del Sistema Institucional de Archivos y la Coordinación de Transparencia, Gobierno Abierto y Archivos.

